

5204

Cayambe 22 de febrero del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

*Escanear
28-02-07*

aug

*Albata
17h*

De mi consideración

Yo **Lucia Bejarano Trujillo** con cedula de identidad **171113025** en mi calidad de **GERENTE GENERAL de AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA LTDA** presento ante ustedes la escritura pública debidamente notariada y registrada en el Registrador de la Propiedad en donde consta la nueva lista de accionistas con el siguiente desglose:

Nombre	Cedula	Acciones
Mariana Trujillo Calderón	1702041136	1
Consuelo Paz y Miño Bravo	1707158562	1
Lucia Bejarano Trujillo	1711113025	398

Esto lo hago para que sea registrado el nuevo cuadro de accionistas en la la Superintendencia de Compañías.

Por la atención a la presente le anticipo mis agradecimientos

Atentamente

[Handwritten signature]
Lucia Bejarano Trujillo
GERENTE GENERAL
GRINADER Cia Ltda..

*Ingresado en el
Sistema.*

200702-28

[Handwritten mark]

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

CESION DE PARTICIPACIONES

PANCHO BUCKOVSKY OROZCO Y OTROS

A FAVOR DE

AURA LUCIA BEJARANO TRUJILLO Y OTROS

CUANTIA: USD\$400.00

Di: copias

P.P.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves siete (07) de diciembre del dos mil seis, ante mi doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen, por una parte, los señores PANCHO BUCKOVSKY OROZCO Y TERESA MARIE BARRERA SWEENEY, casados, PATRICK BARRERA SWEENEY Y LAURA PIEDAD ANDRADE, casados; Y GUILLERMO RIVADENEIRA JARRÍN Y MARIA GLORIA MENESES ESPINOSA, casados, por sus propios derechos, a quienes en adelante se llamarán los Cedentes; y, por otra parte, las señoras AURA LUCIA BEJARANO TRUJILLO, casada, MARIANA TRUJILLO CALDERON, casada Y CONSUELO PAZ Y MIRO BRAVO, casada, a quienes en adelante se los llamara Cesionarios. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta

DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruídos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA. Comparecientes: Comparecen a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges: Fancho Bukovsky Orozco y Teresa Marie Barrera Sweeney, Patrick Barrera Sweeney y Laura Piedad Andrade; y Guillermo Rivadeneira Jarrín y María Gloria Meneses Espinosa; y, por otra, las señora Aura Lucía Bejarano Trujillo, Mariana Trujillo Calderón y Consuelo Paz y Miño Bravo en calidad de CESIONARIAS. Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, por sus propios derechos. SEGUNDA.- Antecedentes: a) Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el siete de noviembre del mismo año, se

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



constituyó la Compañía Agrícola y Ganadera GRINADER CIA. LTDA; b) Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de julio del año dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, legalmente en el Registro Mercantil, la Compañía Agrícola y Ganadera GRINADER CIA. LTDA, aumentó su capital a la suma de cuatrocientos dólares y reformó sus estatutos; d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Agrícola y Ganadera GRINADER CIA. LTDA, celebrada el dieciséis de junio del año dos mil seis, resolvió por unanimidad autorizar al socio Pancho Buckovsky Orozco, para que ceda a favor de la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo trescientas cincuenta y ocho participaciones, a favor de Mariana Trujillo Calderón, una participación de un dólar y a Consuelo Pazmiño Bravo, una participación de un dólar y autorizó igualmente a los señores Patrick Barrera Sweeney y Guillermo Rivadeneira Jarrín, para que cedan la totalidad de las veinte y cuatro y dieciséis participaciones de un dólar, respectivamente, que cada uno de ellos poseen en la Compañía, a favor de la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo.

TERCERA. - TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes: Pancho Buckovsky Orozco cede a favor de Aura Lucía Bejarano Trujillo trescientas cincuenta y ocho participaciones de un dólar, a

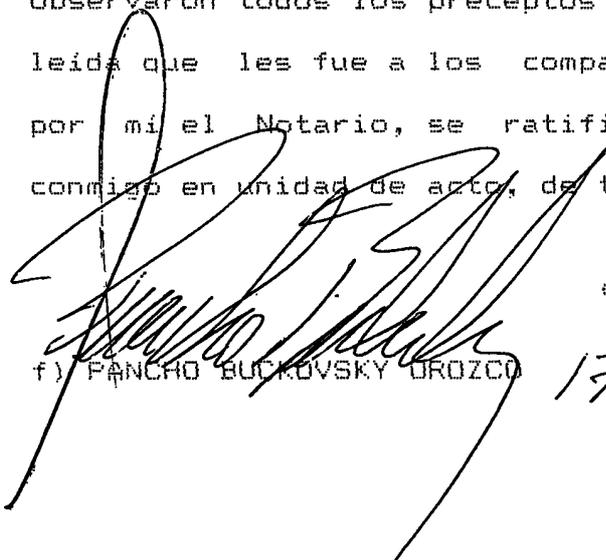
favor de la señora Mariana Trujillo Calderón una participación de un dólar; y, a favor de la señora Consuelo Pazmiño Bravo una participación de un dólar; Patrick Barrera Sweeney con la autorización expresa de su cónyuge Laura Piedad Andrade cede a favor de la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo, las veinte y cuatro participaciones de un dólar que posee en la Compañía; y, el señor Guillermo Rivadeneira Jarrín, con la autorización expresa de su cónyuge María Gloria Meneses Espinosa cede a favor de la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo, las dieciséis participaciones de un dólar que posee en la Compañía Agrícola y Ganadera GRINADER CIA. LTDA., con todos los derechos inherentes a las mismas. Por efecto de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía queda constituido por la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo con trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar y un capital total de trescientos noventa y ocho dólares; Mariana Trujillo Calderón una participación de un dólar y un capital total de un dólar; y, Consuelo Pazmiño Bravo con una participación de un dólar y un capital total de un dólar.

CUARTA.- Aceptación: Los comparecientes, expresan su conformidad para la transferencia de participaciones que poseen en la Compañía Agrícola y Ganadera GRINADER CIA. LTDA., de conformidad a lo estipulado en el presente instrumento.

QUINTA.-

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Inscripción y Marginación: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de transferencia se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución. SEXTA.- Documentos Habilitantes: Se acompaña el documento que acredita que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes para que cedan sus participaciones que poseen en la Compañía a favor de la cesionaria en este contrato.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el doctor Eduardo Plazarte, afiliado al Colegio de Abogados de Fichincha. con matrícula profesional número cuatro mil veinte y ocho.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


f) FANCHO BUCKOVSKY DROZCO


17041500-2/
Los compare-

cientes:

Teresa Marie Barrera -04267988-7
f) TERESA MARIE BARRERA SWEENEY

P. Barrera 170529116-7
f) PATRICK BARRERA SWEENEY

Laura Piedad Andrade 170469512-4
f) LAURA PIEDAD ANDRADE

Guillermo Rivadeneira 170449466-3
f) GUILLERMO RIVADENEIRA JARRÍN

Maria Gloria Meneses E. 170735782-6
f) MARIA GLORIA MENESES ESPINOSA

Aura Lucia Bejarano 17111302-5
f) AURA LUCIA BEJARANO TRUJILLO

Mariana Trujillo 170204113-6
f) MARIANA TRUJILLO CALDERON

Consejo Páez y Miro Bravo CI 170715856-2.
f) CONSEJO PÁEZ Y MIRO BRAVO

W. N. Páez
Consejo

AGRÍCOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 16 de junio del 2006, a las 17H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Checa OEI-23 y 10 de Agosto, Ofic.. 204, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los señores Pancho Bukovsky Orozco, propietario de 360 participaciones de un dólar cada una; Patrick Barrera Sweeney, propietario de 24 participaciones de un dólar cada; y, Guillermo Rivadeneira Jarrín, propietario de 16 participaciones de un dólar cada una. La presencia de los socios nombrados representa el cien por cien del capital pagado, y conforme con el Artículo. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, quedando legalmente constituida. Preside la misma el señor Pancho Bukovski Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Pilar Panchi. Con la existencia del quórum se instala la Junta para tratar el siguiente orden del día:

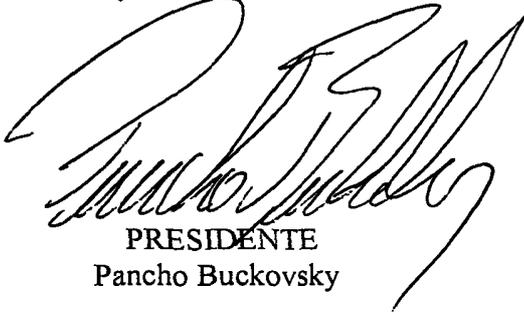
I. CESION DE PARTICIPACIONES.

El señor Presidente declara instalada la sesión y puesto en consideración el orden del día, es aprobado por todos los socios. Manifiesta igualmente que por asuntos personales no puede continuar en la Compañía por lo que desea ceder la totalidad de las participaciones que posee, es decir, trescientas cincuenta y ocho participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo, una participación de un dólar a favor de Consuelo Paz y Miño Bravo y una participación de un dólar a favor de Mariana Trujillo Calderón. Los socios Patrick Barrera Sweeney y Guillermo Rivadeneira Padilla, manifiestan igualmente que no pueden continuar en la compañía por lo que también es su decisión ceder la totalidad de participaciones que poseen a favor de la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma. En tal virtud, por sus propios derechos solicitan que la Junta autorice dichas cesión de participaciones y se acepte en consecuencia como nuevas socias a la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo, Consuelo Paz y Miño Bravo y Mariana Trujillo Calderón.

Escuchados los argumentos, se pone en consideración la moción presentada y luego de las debidas deliberaciones se acepta por unanimidad que los señores Socios: Pancho Bukovsky Orozco ceda trescientas cincuenta y ocho participaciones, Patrick Barrera Sweeney las veinte y cuatro participaciones; y, el señor Guillermo Rivadeneira Padilla las dieciséis participaciones de un dólar, a favor de la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo, además, el señor Pancho Bukovsky cede también una participación de un dólar a Consuelo Paz y Miño Bravo y una participación de un dólar a Mariana Trujillo Calderón, que

cada uno de ellos poseen en la Compañía, es decir, un total de cuatrocientas participaciones de un dólar.

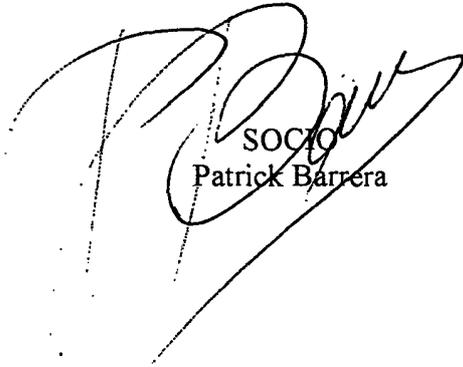
Siendo las 18H00, y por agotado el único punto del orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura nuevamente y se aprueba por unanimidad del capital presente, firmando para constancia el señor Presidente, Secretaria Ad-Hoc y socios presentes.



PRESIDENTE
Pancho Buckovsky



SECRETARIA AD-HOC
Pilar Panchi



SOCIO
Patrick Barrera



SOCIO
Guillermo Rivadeneira

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170449466-3

RIVADENEIRA JARRIN GUILLERMO ALONSO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 SEPTIEMBRE 1956
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007-1 0120 08163 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Fingerprint]
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** E1131A1122

CASADO MARIA GLORIA MENESES ESPINOSA
ESTADO CIVIL SUPERIOR AGRICULTOR PROF. OCUP

JOSE RIVADENEIRA
MAGDALENA JARRIN

QUITO 15/03/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
15/03/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1821660
Pch

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** E434312442

CASADO GUILLERMO ALONSO RIVADENEIRA
PRIMARIA EMPLEADO PROF. OCUP

GUILLERMO MENESES
MARIA ESPINOSA

QUITO 6/10/99
FECHA DE NACIMIENTO
06/10/2011
FECHA DE CADUCIDAD

10351952
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 170735782-6

MENESES ESPINOSA MARIA GLORIA
26 DICIEMBRE 1.965
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
24 1 061 18446
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 65

[Portrait]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

129 - 128 1704494663
NUMERO CEDULA

RIVADENEIRA JARRIN
GUILLERMO ALONSO

PICHINCHA
PICHINCHA PROVINCIA

[Signature]
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

142 - 111 1707357826
NUMERO CEDULA

MENESES ESPINOSA
MARIA GLORIA

PICHINCHA
PICHINCHA PROVINCIA

[Signature]
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]

PASSPORT NUMBER
NUMERO DU PASSEPORT

042679887

FOR YOUR PROTECTION PENCIL IN THE NAMES AND ADDRESSES BELOW.
PLEASE KEEP THESE ENTRIES UP TO DATE.

BEARER'S ADDRESS IN THE UNITED STATES
ADRESSE DU TITULAIRE AUX ETATS-UNIS

BEARER'S FOREIGN ADDRESS
ADRESSE DU TITULAIRE A L'ETRANGER

Ave. Elay Alvaro 20-13 QUITA
Quito Ecuador

IN CASE OF EMERGENCY, NOTIFY THE NEAREST AMERICAN EMBASSY OR
CONSULATE OR THE STATE DEPARTMENT, CITIZENS EMERGENCY CENTER, AT
(202) 647-5225 AND THE INDIVIDUAL NAMED BELOW:

EN CAS D'URGENCE, PRIERE D'AVISER L'AMBASSADE OU LE CONSULAT DES
ETATS-UNIS LE PLUS PROCHE OU LE CENTRE DES URGENCES CONSULAIRES
DU DEPARTEMENT D'ETAT AU (202) 647-5225 AINSI QUE LA PERSONNE DONT
LE NOM FIGURE CI-DESSOUS.

Name
Nom

Address
Adresse

The Secretary of State
of the United States of America
hereby requests all whom it may
concern to permit the citizen/
national of the United States named herein to pass
without delay or hindrance and in case of need to
give all lawful aid and protection.



Le Secrétaire d'Etat
des Etats-Unis d'Amérique
prie par les présentes toutes autorités
compétentes de laisser passer le
citoyen ou ressortissant des Etats-Unis
titulaire du présent passeport
sans délai ni difficulté et, en cas de
besoin, de lui accorder toute
aide et protection légitimes.

WARNING: ALTERATION, ADDITION OR MUTILATION OF ENTRIES IS PROHIBITED.
ANY UNOFFICIAL CHANGE WILL RENDER THIS PASSPORT INVALID.

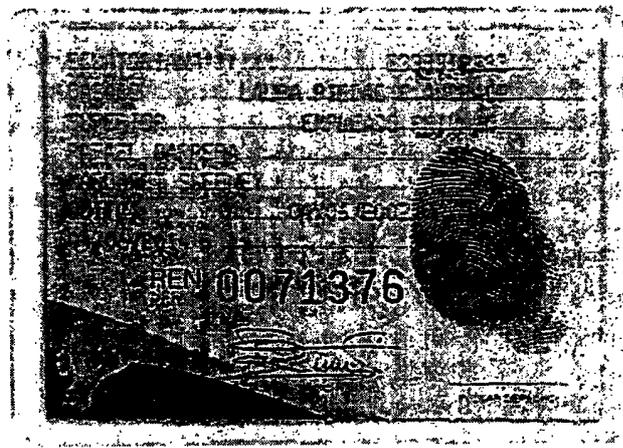
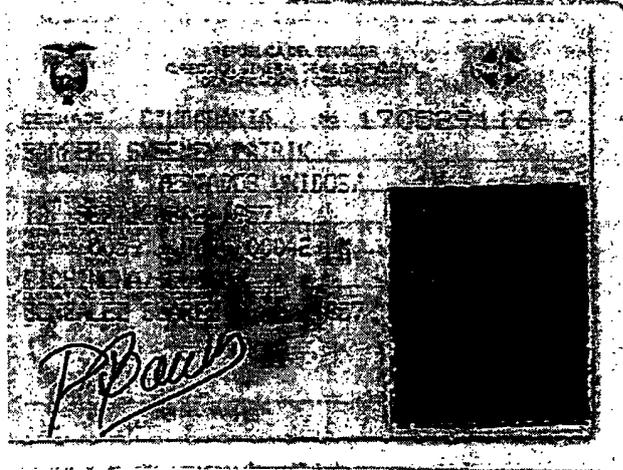
NAME - NOM TERESA MARIE BARRERA	
SEX - SEXE F	BIRTHPLACE - LIEU DE NAISSANCE PENNSYLVANIA, U.S.A.
BIRTH DATE - DATE DE NAISSANCE OCT. 27, 1960	ISSUE DATE - DATE DE DELIVRANCE DEC. 3, 1997
NATIONALITY - NATIONALITE UNITED STATES OF AMERICA	EXPIRES ON - EXPIRE LE DEC. 2, 2007

Teresa Marie Barrera
SIGNATURE OF BEARER - SIGNATURE DU TITULAIRE

NOT VALID UNTIL SIGNED

REPRODUCTION OF THIS PASSPORT IS PROHIBITED





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
Elecciones
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

15 17052946-7

NUMERO: BARRERA SWEENEY PATRIK
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCÁZAR
PARROQUIA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CECULA DE CINCEBANTA No. 1501262612

IDENTIFICACION GENERAL DE RIEYAN ELIZABETH

IDENTIFICACION GENERAL DE SUCESOR

ESTADO CIVIL

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE EXPIRACION

LUGAR Y AÑO DE EXPIRACION

Jairo Andrade C
PAPA DEL CEBILADO



REN 0071262

Pch

[Signature]

MACAR DEFENSO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 17111130245

BEJARANO TRUJILLO AURA LUCIA
NOMBRE Y APELLIDOS
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
LUGAR DE NACIMIENTO
15 JUNIO 1977
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-00357-008
FORMA REN 1042711
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 17111130245

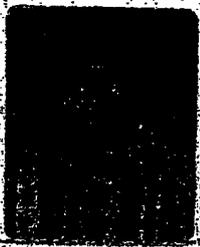
MARCO TRUJILLO BEJARANO V.
NOMBRE Y APELLIDOS
MARIANA TRUJILLO CALDERON
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
26/04/2006
FECHA DE EXPEDICION
26/04/2006
FORMA REN 1042711
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170204113-6

TRUJILLO CALDERON MARTANA
NOMBRE Y APELLIDOS
PICHINCHA/CAYAMBE/AYDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
25 SEPTIEMBRE 1947
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0120-00357-F
FORMA REN 1899597
Pch



EQUATORIANA***** A1111A1111

CASADO MARCO BEJARANO
PRIMARIA COMERCIANTE
ALFREDO TRUJILLO
MARTA CALDERON
CAYAMBE
19/05/2018
FECHA DE NACIMIENTO
19/05/2006
FORMA REN 1899597
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170715856-2

PAZ Y MIÑO BRAVO CONSUELO SALOME
NOMBRE Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
26 OCTUBRE 1973
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 011-0287-08622
FORMA REN 2031008
Pch



EQUATORIANA***** E33331222

CASADO EDWIN NAPOLEON GALLARDO LARA
ESTADO CIVIL EMPLEADO
ANGEL MODESTO PAZ Y MIÑO
YOLANDA BRAVO
CAYAMBE
04/09/2006
FECHA DE NACIMIENTO
04/09/2006
FORMA REN 2031008
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICACION DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2005

10:146-1707158562

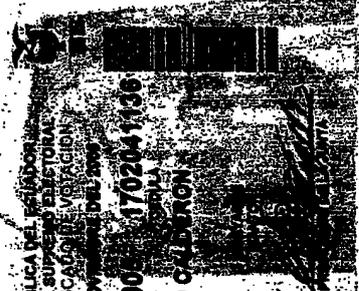
PAZ Y MIÑO BRAVO CONSUELO SALOME



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICACION DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2005

157-00-1702041136

TRUJILLO CALDERON MARTANA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICACION DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2005

157-00-1702041136

TRUJILLO CALDERON MARTANA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170415060-4

BUCKOVSKY OROZCO PANCHO

NOMBRES Y APELLIDOS 04 OCTUBRE 1.958

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 10 1 068 10299

TOMO PAG. ACT. PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 58

FIRMA DEL CEDULADO 



ECUATORIANA***** Y43434222

NACIONALIDAD CASADO TERESA MARIE BARRERA SWEENEY

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION JORGE BUCKOVSKY

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUPE OROZCO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 25/08/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 25/08/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0285367

FIRMA DE LA AUTORIDAD 



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

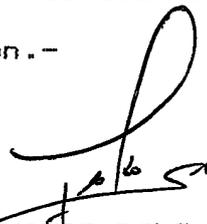
61-022-1704150604

NUMERO BUCKOVSKY OROZCO PANCHO

PICHINCHA



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de una CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga PANCHO BUCKOVSKY OROZCO Y OTROS, a favor de AURA BEJARANO TRUJILLO Y OTROS, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-


 FERNANDO POLO ELMIR
 RESIMO SEPTIMO DEL CANTON



PA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

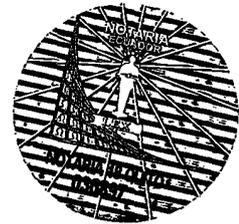


...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE AGRICOLA Y GANADERA GRINADER COMPAÑIA LIMITADA**, de fecha 14 de OCTUBRE DE 1996, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor **PANCHO BUCKOVSKY OROZCO Y OTROS** a favor de la señora **AURA LUCIA BEJARANO TRUJILLO Y OTROS**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.** -



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2974 de REGISTRO MERCANTIL de siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, a fs. 4907, tomo 127 correspondiente a la compañía "AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de febrero de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng